



EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTORES:

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

AÑO I

San José, sábado 14 de diciembre de 1901

NÚM 66

LA PRENSA REPUBLICANA

proclama como candidato á la Presidencia
de la República al Licenciado don

MAXIMO FERNANDEZ

Aviso importante

Una persona entendida en agricultura, beneficio de café, caña, caleras y otros oficios desea hacerse cargo de una hacienda ó arrendarla.

En esta oficina se darán informes.

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

Cobra precios moderados por anuncios.

MOTOR ELECTRICO

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas.

LUIS WANGELIN

Pintor de Rótulos, decoraciones y Casas

Contratista de todos los trabajos concernientes al ramo

8ª AVENIDA O.

MUMERO 166.

Importando todos mis materiales directamente me encuentro en la situación de proveer trabajos de primera clase á precios sumamente bajos.

DR. TEODORO PICADO

Médico Cirujano

Tiene su oficina frente al despacho del Licenciado Ascensión Esquivel, 100 varas al N. E. del Mercado

DR. O. J. SILVA

Cirujano Dentista

Calle 20 Norte, número 135.—Despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m

Se trasladó al despacho de los doctores Rojas y Soto, frente á la Imprenta Nacional.

GRATITUD

ESTAN O muy satisfecho por el trabajo encargado á Italia por el señor Napoleón Fuci na, para la memoria de don Alejo Quesada en el Cementerio General, me permito recomendarlo en esa clase de trabajos.

SALOMON VARGAS.

EL DERECHO

Directores,

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Administrador

GONZALO QUIRÓS C.

Sábado 14 de diciembre de 1901

Estamos en República

No es posible quejarnos de libertad: á su sombra benéfica hemos venido ejerciendo nuestros derechos políticos en esta hermosa fiesta de la democracia, y bajo el palio republicano hemos caminado en orden, con la frente altiva y paso de convencidos, hacia el altar de la patria donde depositaremos orgullosos los votos que nuestras conciencias de patriotas nos dictaren, y nuestros deberes de ciudadanos nos impusieren.

La plausible actitud del Gobierno en los actuales difíciles momentos, es una muestra clara de los buenos deseos que lo animan para con el país que, contenido por algún tiempo en sus naturales funciones, necesitaba del desahogo propio de los pueblos cultos para evolucionar libremente dentro del radio de las leyes, dando así salud al cuerpo social y empuje y brillo al progreso.

Sobreponer un régimen al sentimiento público, establecer un Gobierno en pugna con las tendencias de la mayoría, es romper con la normalidad social, es llevar el desconcierto y la acritud á los ánimos de cuya armonía depende la paz y de ésta la buena disposición de los elementos para coadyuvar á la obra del bienestar y engrandecimiento de la patria.

¡Cuán distinto hubiera sido el Gobierno del señor Iglesias sino hubiera estado en completo desequilibrio con el pueblo! Negar al actual gobernante altas dotes de mando; desconocer su temperamento progresista y patriota, es una utopía: llegado al Poder en otras condiciones, colocado como instrumento de las leyes, habría sido la palanca poderosa con que

la mano del pueblo hubiera levantado el país á la altura de su dicha.

Costa Rica necesita hoy más que nunca, como ya lo hemos dicho en otra ocasión, de un gobierno armonizado con el espíritu público, pues no de otro modo pueden resolverse fácilmente los serios problemas que tenemos por delante, y que de manera tan viva nos preocupan.

La actual contienda política trae consigo la promesa de una nueva era para nuestra Patria: respetado el derecho, atendida estrictamente la voluntad del pueblo, el Gobierno que viniere como resultado de un escrutinio escrupuloso y leal, puede contar con el apoyo eficaz del prestigio y entregarse por completo á la administración del país, libre de los temores que distraen á los gobiernos impopulares y embarazan la buena agencia de los negocios públicos.

Estamos ya frente á las mesas electorales y listos á depositar nuestros votos en las urnas del sufragio, confiados en que serán tomados en cuenta de manera justa, y dispuestos á inclinarnos respetuosos, como buenos republicanos, ante el sagrado fallo nacional.

Ecce homo

Qué horrible confusión de ideas; qué inmenso desborde de palabras; qué gran descarrilamiento de pensamientos; qué triste perturbación mental, el oscurecimiento de las conciencias impuras y agitación de los partidos. Amargas reflexiones se sienten en la lucha de principistas y círculos personalistas en el encono del monstruo de pasiones bajas y pequeñas, la injuria rastrera saliendo de su antro; el inicuo despecho escupiéndolo su impoluto cólera y la falaz envidia erigiéndose en juez víctima de la ferocidad de la bestia humana que se asoma en el abismo de deletéreas emanaciones. Los incendiarios al despertar la caja de Pandora en la obra liberticida y antipatriótica, los implacables fariseos de principios, los anticristos de la incensata causa, los verdaderos sayones de su patria, que herida, desgarrada y escarnecida, le lanzan su veneno sutil con la sonrisa feroz de los chacales y la entregan á los martirios de un calvario arrojando á su ca-

ra la mentida provida de fingidos principios. Esos Judas que la han engañado que los exhiba en la picota de su desprecio, esos descorazonados, ensoberbecidos, farsantes, querrán lavar sus negras manos en el lodazal de la verdad. Atrás, inconcientes y pérfidos vocingleros, huid á ocultaros con vuestros trofeos, muchedumbre agitadora de una lucha erizada de iras y de maldiciones.

GONZALO DE GONTRÁN.

Reproducimos la hoja suelta que ha circulado en Limón, para que se vea que hasta en aquel puerto existe gran entusiasmo por el Partido Republicano.

"LA TRANSACCION"

El voto es libérrimo: pertenece al ciudadano.

A. M. R.

Don Rafael Iglesias, Jefe del Partido Civil, nó el Presidente de la República, propuso y obtuvo un arreglo entre algunos republicanos y civilistas.

De ese arreglo, que se llama "La Transacción", nació la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel y se propuso con ello evitar una lucha electoral de masiado encarnizada.

No aceptada por todos los civilistas ni por todos los republicanos esa candidatura, se lanzó la del eximio ciudadano don Máximo Fernández.

Sólo dos partidos hay hoy, pues.

El que proclama al Licenciado don Máximo Fernández, digno hijo del pueblo, y el que proclama á don Ascensión Esquivel; nicaragüense por nacimiento y por familia.

El Gobierno nó tiene candidato y nos dá las mayores garantías para elegir para Presidente de la República á la persona que nos parezca.

El Presidente don Rafael Iglesias ha castigado y castiga al Jefe que trate de imponer á sus empleados subalternos algún candidato.

Tengan esto presente algunos empleados inferiores que han tratado de atraer adeptos valiéndose de su posición.

El Gobierno es neutral.

Respete las opiniones de sus empleados y á nadie ha destituido de su puesto porque sea fernandista ó esquivelista.

Aquí en Limón podemos observarlo: hay emplados esquivelistas, y empleados fernandistas sin que á unos ú otros se les haya hostilizado por sus opiniones.

Si alguno trata de imponer sus ideas á la fuerza abusa y debe darse cuenta al superior empleado para su castigo.

Anatema á todos aquellos empleados del poder administrativo que, siguiendo costumbres antiguas, imponen y amenazan á los subalternos para que no suscriban la candidatura del Licenciado Fernández.

A elegir, pues, libremente nuestro candidato.

A demostrar con nuestros votos que tenemos en Costa Rica hombres dignos como el Licenciado don Máximo Fernández para que nos gobiernen, sin necesidad de ir á buscarlos á Nicaragua.

¡Viva el Gobierno imparcial de don Rafael Iglesias!

¡Viva don Máximo Fernández!
Limón, 12 de Dic. de 1901.

Un Civilista Fernandista".

Correspondencia Patriótica

Señoras Directoras de

"EL DERECHO"

San José.

Muy señores míos:

El pueblo de Santiago (vía á Limón) acoge con entusiasmo la candidatura del eximio ciudadano y noble patriota Lic. don Máximo Fernández.

El triunfo del Partido Republicano en este lugar, es seguro, pues el pueblo sabe distinguir las cualidades que adornan al señor Fernández como futuro Jefe del Estado.

Pronto enviaré una gran lista de los ciudadanos que aceptan la candidatura de don Máximo.

Por ahora no les digo más que su periódico "El Derecho" está haciendo propaganda por estos lados.

EL CORRESPONSAL

OPOSICION

Apoymos la candidatura del eximio ciudadano don Máximo Fernández, proclamada por el Partido Republicano para la Presidencia en el próximo periodo constitucional

Puntarenas

En la ciudad de Puntarenas, á las ocho de la noche del día 10 de diciembre de 1901, los que suscribimos,

republicanos por principios, tomando en cuenta la actitud política de actualidad, y en vista de aparecer como candidato para la Presidencia de la República el eximio ciudadano y gran patriota, Licenciado don Máximo Fernández, tenemos la resolución siguiente: aceptamos y aprobamos con toda sinceridad y perfecta convicción de hombres libres, el candidato señor Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1902 á 1906, y ofrecemos activar nuestros trabajos para realizar así nuestros ideales que perseguimos, convencidos de que este Jefe hará la salvación de la patria; y al efecto nos constituimos en Directiva de la manera siguiente:

Presidente,
Trinidad Vargas R
Vicepresidente,
Rafael París E.
Secretario
José María Silva
Pro secretario
Juan B. Dengo
Tesorero
Francisco Pantoja
Vocales
Félix Pantoja
Julio París E.
Luis Oviedo H.
Pánfilo Molina
Juan Bustos
Luis Peraza
Jesús Angulo
José León Segura
Hipólito Segura
Fadrique Gutiérrez h.

En Puntarenas, á las ocho y media de la noche del 10 de diciembre de 1901. Los infrascritos ciudadanos de la República, en ejercicio de nuestros derechos, con la convicción que nos asiste como ciudadanos independientes y libres, consideramos como única medida salvadora de nuestra patria, la ascensión al primer puesto de la República del eximio ciudadano hombre público y republicano de corazón, Licenciado don Máximo Fernández, y nos adherimos por nuestra propia y espontánea voluntad firme y resueltamente á la candidatura expuesta.

Demétrio Zanutio
Rodolfo Dengo
Alberto Meza G.
Antonio Díaz G.
Manuel Cazares M.
Ramón Abarca
Matías Salazar
Vicente Acuña
Carmen Guardado
Ildefonso Méndez
Alejandro Herrera
Nicasio Pérez
Simón Torres
Napoleón Avendaño
José Villegas
Manuel Montenegro
Toribio Angulo
Cristóbal Espinoza
Guillermo Montenegro
Juan García
Segundo Guardado
Alejandro Almengar
Napoleón Mejicano
Rafael Federico

Sauseda Mejicano
Manuel Varelo C.
Juan J. Cordonero
Benjamín Huertas
José J. Angulo R.
Manuel Huertas
Serafin Palacios
Miguel Salas
Emilio B. Araya
Eusebio Ibarra
Isaías Chavarría
José Silva
Pedro Morales
Manuel Castellón
Rodolfo Chaverri M.
Doroteo Arriola
Alejandro Palacios
Germán Conde
Francisco Aguilar
Domingo Banías
Francisco Rojas.

(Continuará.)

Es copia fiel.

En Puntarenas á las 3 de la tarde del día 11 de diciembre de 1901.

JOSÉ MA. SILVA,—Srio.

San Antonio de Belén

Nosotros, los abajo firmados, miembros del Partido Republicano, que proclama la candidatura de don Máximo Fernández, ofrecemos trabajar por dicho partido y nos constituimos en Directiva de la manera siguiente, por elección espontánea del pueblo:

Presidente honorario,
Nicanor Chávez
Presidente
Natividad González
Vicepresidente,
Julio Zumbado
Secretario
Jenaro Chávez
Tesorero,
Cipriano González
Vocales
Manuel Delgado
Juan Campos Ch.
Emiliano González
Darío Vargas
Juan Ramón Peraza
Heleodoro Rodríguez
Ventura Delgado
Nemesio Delgado
Rafael Carvallo
Leopoldo Castillo
Jesús Murillo
José M.º Granados
Custodio Morales
Emilio Ramírez
Víctor Morera
Rafael Chavez
Juan Ramón Segura

8 de diciembre de 1901.

PAVAS

Nosotros, vecinos del pueblo de Pavas de esta ciudad, ciudadanos libres en ejercicio de nuestro derecho político, con el fin de trabajar por la candidatura del distinguido ciudadano don

Máximo Fernández, nos constituimos en Club y prometemos ante la patria llevar adelante esa candidatura nacida en el pueblo y por él apoyada.

Presidente
Tomás Ramírez Cortez
Vicepresidente
Joaquín Camacho Barquero
Secretario
Juan Saborío
Tesorero
Julio Sancho Chavez
Vocales
Rafael Mondragón
Arturo Hernández
Manuel Sosa
Aquileo Araya
José Hernández Barquero

Protestas

Los infrascritos, republicanos convencidos en vista del carácter político que ha tomado *La Liga de Obreros*, de esta comarca, estatuida con el sólo y único fin de favorecer la clase obrera y viendo que la fundación que de la expresada liga con el carácter con que fué estatuida, no lleva otro fin que el de tender un lazo para conducirnos á formar parte de las filas de un candidato en el cual no queremos ni debemos figurar protestamos de la firma que dimos de la antes dicha y nos declaramos adeptos del Partido Republicano que trabaja á favor del esclarecido ciudadano don Máximo Fernández.

Puntarenas, 10 de Dicbre. de 1901

Miguel Salas
Manuel Castellón
José Silva
Eusebio Ibarra
J. Antonio Díaz G.
Jesús Gaitón
Alejandro Herrera
Modesto Aguilar

GACETILLAS

San Antonio de Belén

ha dado un ejemplo de cultura y patriotismo apoyando al Gran Partido Republicano. Despertado al toque de alarma contra la fementida transacción hoy se alista bajo la bandera tricolor en nuestras filas, con una lujosa directiva á la cabeza.

Examinando hoy la actitud de Costa Rica, preguntamos á los transaccionistas: ¿Es nuestro pueblo indigno de la libertad? ¿No tiene la suficiente cultura para hacer uso de sus derechos? ¿No ha dado prueba evidente de su moralidad política?

Nos

comunican de Desamparados que continúan cometiéndose tropelias con los republicanos que no temen levantar su frente. El Jefe Político de ese lugar, sin autorización

alguna, obrando por sí propio, amenaza á los ciudadanos y trata de que por la fuerza sean esquivelistas.

Ponemos esto en conocimiento del Gobierno para que concluya con esos abusos que pueden mañana volverse contra ellos.

También

nos dicen de Pacaca que el Jefe Político, don José María Avila, hace propaganda esquivelista atemorizando á los honrados campesinos que por dignidad y pundonor no quieren adherirse á la candidatura Esquivel. Como conocemos al señor Jefe Político no damos crédito alguno á esos decires y los ponemos en cuarentena; pero si por desgracia es cierto lo que de él se dice, le recordamos que no tiene autorización alguna para cometer esos actos y que hay un artículo en el Código Penal que castiga semejantes tropelias.

Algunas autoridades

de los pueblos cometen el abuso de intimidar á los ciudadanos para que den la firma por el señor Esquivel. Esto lo hacen sin autorización del Gobierno, de cuenta de entrometimiento y servilismo. Creen que don Rafael va á dejar á don Ascensión Esquivel de cualquier manera y quieren crear méritos para después.

Sabemos que el Gobierno, que quiere que las elecciones se verifiquen sin ninguna presión, ha reprendido á algunas autoridades por sus malos manejos en esta circunstancia política.

En Santa Ana

se amenaza á los ciudadanos, se les promete palo y confinamiento en Limón, por ser republicanos. No habrá quien concluya con esos abusos? Dónde están los guardadores de la ley que no castigan esas cosas?

La oficina

de este diario está situada en el mismo local que ocupa el Club Republicano, 50 varas de la esquina Noroeste del Parque Central.

Suplicamos

á nuestros agentes que nos envíen los sumas que hayan recolectado, así como á los suscritores de los lugares en donde no tenemos agente, remitirnos por correo el valor de la suscripción.

IMPORTANTE

A los señores republicanos les hacemos saber: que en la oficina del Club Republicano se encuentra una comisión que se encargará de acompañarlos á hacer los reclamos de aquellos partidarios que no se hallan suscritos en las listas de votantes. Se suplica mucho revisar dichas listas á fin de ver si todos los partidarios están inscritos.

Por la comisión,
Listmaco Vargas.

Tip. de Jenaro Valverde.

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central, casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen.
Horas de consulta: de 11 a. m. á 2 p. m.

SACOS PARA CAFÉ

Vendo á C/100 el fardo con 250.

San José noviembre 23 de 1901. ARTURO ESQUIVEL

BERTEHAU & CO

EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del Acorazado en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con odo y alzas de cambio aumentado de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos consus instalaciones completos desde diez á cien luces. Calzados finísimo cocido y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, cinematografo y un grafófono sistema Edison.

RESTAURANT CENTRAL

— D E —

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión. Salones reservados para familias. Servicio á la carta, día y noche, cocina dirigida por el famoso

LUIS MAESTRI

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA

Unica instalación eléctrica en
Centro América

DESPACHO:

Calle 19 N., frente al Cuartel de Artillería

LA VERDAD

Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el MEJOR AZÚCAR de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede esearse. A esas cualidades reúne las del bajo precio á que se consigue la cantidad que se desee en LA MASCOTA de los señores

Pagés & Cañas

A LOS REPUBLICANOS

El famoso --vino de marañón— inmejorable para las enfermedades de estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el doctor Uribe, se vende á un colón la botella en

La Bicicleta

ROBERT HERMANOS

Además del surtido de ropa para hombres y niños. han recibido excelente calzado americano.

FUERTE Y BARATO

LA SEVILLANA

Fábrica de sombreros Nacional

Recientemente abierta esta afamada sombrerería, ofrece á sus favorecedores sombreros de todas formas á precios de crisis. Visítad el establecimiento y quedaréis convencidos.

San José, setiembre de 1901.

PÉREZ & RICO.

DR. MAX FISCHER

-Dentista Americano-

instalación eléctrica completa

Procedimientos más modernos

-Precios de circunstancias-

OFICINA: Calle 20, 100 varas
la Norte del Telégrafo.

SANTA ANA } AGUA MINERAL NATURAL
DE LA FUENTE DE
SANTA ANA

EL SALITRAL

MARCA REGISTRADA

Santa Ana es la verdaderareina de las aguas de mesa y es la única agua que se consume en el país.

De venta en todas partes

Embotelladores con privilegio exclusivo.

LACOMPAÑIA

AGUAS MINERALES DE COSTARICA

JORGE RICHIMOND,
Gerente.